



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Mayo de 2.007

Expediente N° 8.170/07

RES. C.D. N° 199/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Física, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un cargo interino a término de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física I ;

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos" aprobado por Res. C.D N° 164/04 y su ampliatoria Res C.D. N° 121/06;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/04/07, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, autorizando el llamado solicitado con el agregado " mientras dure la licencia de la Dra. Irene De Paul y por un plazo no mayor a 1 (uno) año" y con la Comisión Asesora, resultado del sorteo efectuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANT.	CATEGORÍA	DED.	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Profesor Asociado	Exclusiva	Física I	Mientras dure la licencia de la Dra. De Paul y por un plazo no mayor de un año .

**ARTICULO 2°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

**Titulares**  
Dr. Miguel Lara  
Dr. Pedro Brito  
Dra. Julia J. Salinas

**Suplentes**  
Dr. Conrado Hofman  
Dra. Elisa Colombo  
Dra. Silvia Bistoni  
Lic. Elvio E. Alanís  
Dra. Marta Pesa  
Dr. Hugo Rivero  
Dr. Jorge Tocho  
Dr. Mario Garavaglia  
Dr. Adolfo Iriarte

..//



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD. N° 199/07

-2-

//..

ARTICULO 3° : Dejar debidamente aclarado que una vez que se tenga la confirmación de la Comisión Asesora que actuará en la presente convocatoria, se fijará el Cronograma correspondiente.-

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Comisión Asesora y al Departamento de Física, publíquese en cartelera y RESÉRVESE

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS